

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 20/029/2008
17 de noviembre de 2008

India: Detención arbitraria de defensores de los derechos humanos que observaban las elecciones en Jammu y Cachemira

Amnistía Internacional pide a las autoridades de India que liberen de inmediato a Pervez Imroz, destacado abogado destacado en Srinagar, y a otros dos defensores de los derechos humanos – Firdouz Ahmed Sofi y Aijaz Ahmed Mir– que, al parecer, fueron detenidos arbitrariamente el 17 de noviembre en Bandipura, donde observaban el proceso de votación de las elecciones en curso en Jammu y Cachemira.

Los tres fueron detenidos cuando participaban, en representación de la Coalición de la Sociedad Civil de Jammu y Cachemira, en las tareas de observación en las elecciones de Bandipura a la Asamblea del estado de Jammu y Cachemira, que se celebran en siete etapas hasta el 24 de diciembre.

Pervez Imroz, en conversación con Amnistía Internacional desde la comisaría de policía de Bandipura en la que se encontraba detenido junto a los otros dos defensores, explicó que su detención se había producido cuando efectivos policiales y paramilitares cargaron con porras contra un centenar de manifestantes, en su mayoría mujeres, que protestaban contra las elecciones. Imroz afirmó que él y otros estaban presenciando la manifestación cuando él y seis personas más, entre ellas un periodista gráfico, sufrieron lesiones como consecuencia de la carga; a él lo golpearon en la cabeza y lo arrastraron por el suelo, y añadió que, mientras que a los demás agredidos los llevaron al hospital, a él y a los otros dos defensores de los derechos humanos los detuvieron y condujeron a la comisaría de policía.

Imroz afirmó que la policía no había presentado cargos contra él ni contra los otros dos defensores, y que no le habían procurado asistencia médica. En cambio, añadió, la policía le había permitido hacer llamadas y recibirlas y había dado permiso para que uno de los observadores electorales de la Coalición de la Sociedad Civil, el profesor K. Babiah, de Bangalore, y un periodista local se entrevistaran con él.

Como consecuencia de la inestabilidad reciente en Jammu y Cachemira, Amnistía Internacional sigue pidiendo a las fuerzas de seguridad de India que actúen con comedimiento, eviten el uso excesivo de la fuerza y garanticen unas elecciones libres y justas. Además, la organización ha hecho un llamamiento a todas las organizaciones presentes en ese estado para que no cometan ni toleren actos de violencia contra adversarios políticos, ni hagan declaraciones o emprendan acciones que constituyan incitación a tales actos de violencia.

Amnistía Internacional insta a las autoridades de India y de Jammu y Cachemira a:

- poner en libertad de inmediato a estos tres defensores de los derechos humanos: Pervez Imroz, Firdouz Ahmed Sofi y Aijaz Ahmed Mir;
- emprender sin demora una investigación independiente e imparcial sobre todas las denuncias e informes de hostigamiento, detención arbitraria y violación de los derechos de defensores y defensoras de los derechos humanos en Bandipura, hacer públicos los resultados de la investigación y obligar a los responsables de tales abusos a responder de sus actos, incluidas las personas que los hubieran ordenado o tolerado;

- tomar medidas para que los defensores de los derechos humanos puedan desempeñar sus tareas sin miedo a sufrir hostigamiento, detención arbitraria y privación de su libertad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional lleva tiempo expresando su preocupación por el hostigamiento que sufren los defensores y defensoras de los derechos humanos en el estado de Jammu y Cachemira, que mantiene un enfrentamiento armado con grupos guerrilleros separatistas instalados en el valle de Cachemira desde 1989.

En junio de 2008, Pervez Imroz –activo participante en las tareas de la Asociación de Padres de Personas Desaparecidas en Jammu y Cachemira para establecer la desaparición forzada de personas en el valle de Cachemira durante el conflicto armado– fue blanco de un ataque presuntamente efectuado por personal de las Fuerzas de la Policía de la Reserva Central. La agresión, todavía pendiente de una investigación exhaustiva, siguió al descubrimiento de unas fosas comunes clandestinas que la Asociación de Padres de Personas Desaparecidas en Jammu y Cachemira dio a conocer en marzo de 2008.

La Coalición de la Sociedad Civil de Jammu y Cachemira, formada por organizaciones de la sociedad civil de ese estado, había invitado a organizaciones de otras partes de India para que observaran las elecciones.

FIN/